

Secretaria de Transito y Transporte de Armenia

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:6300100000008552983

1. FECHA Y HORA: 16/12/2014 14:34:51
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 12 Carrera 34 Armenia

3. PLACA: GXP233

4. MATRICULADO EN: Armenia

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C02

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros: EJECUTIVO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cédula 9732101

Licencia de conducción: 3453453

Categoría: A1

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: CESAR AUGUSTO GONZALEZ HERRERA

Dirección: CALLE 30

Edad: 36

Teléfono: 3453433

Celular: 3002343456

Municipio: Armenia

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10005211656

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cédula 9732101

Propietario: CESAR AUGUSTO GONZALEZ HERRERA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JOSE FABIAN ARANGO GUZMAN

Placa: 039

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: 1

Placa Grúa:

Consecutivo: 45

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA".
Valor de la infracción: \$ 616,000

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

fuga

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del infractor